

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25100** *INTERGESTIÓN RINCONADA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 75/2011, dimanante de autos número 766/09, a instancia de Antonio Pimienta Trigo, Rafael Tena Medrano, Jose Antonio Fernández Domínguez, Rafael Carballo Soto, Manuel Valdivieso Pérez, Diego Muñoz Martín, Francisco Pimienta Argüelles y Manuel Gómez de la Torre contra Intergestión Rinconada, S.L., en la que con fecha 20/06/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Intergestión Rinconada, S.L., con CIF B41919770, en situación de Insolvencia por importe de 29.257,42 euros en concepto de principal, más otros 1.755,44 euros de intereses y otros 2.925,74 euros calculados para costas sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110051512-1